

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial y reconocer el espíritu de servicio puesto de manifiesto, mediante el heroico accionar realizado por el personal de Defensa Civil dependiente del Municipio de la ciudad de Río Grande, señores Sergio Siboldi, Cristian Vargas, Alberto Ante, Héctor Moyano y José Luis Campos, y de la Prefectura Naval Argentina de dicha ciudad, señores Mauricio Alejandro Alvarado, Sebastián Matías Cerafia, Christian Silva, Héctor Alejandro Rojo y Diego Cañas Ferro, en el accidente sufrido por un niño de ocho años de edad durante el transcurso de la tradicional carrera automovilística denominada Gran Premio de la Hermandad.

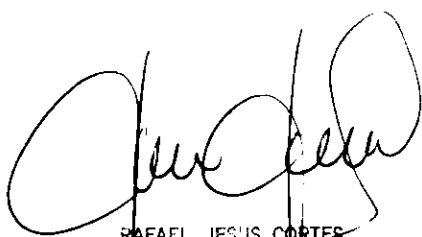
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

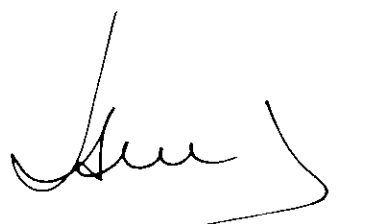
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº

129

/07.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANTONIO GUDINI
Vicepresidente P.A.C. Provincia
Poder Legislativo